Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

RIO GRANDE, 30/04/2024

VISTO el Expediente MBCJ-E-31500-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la compra de Artículos de Higiene personal, para la Dirección Gral. de Residencias de Cuidados No Parentales R.G. Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Z. N. y C. dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, los mismos serán utilizados en pos de continuar garantizando los derechos establecidos en la Ley Nacional N° 26061 y su Par Nacional N° 521.

Que obra Nota de Pedido N° 03/2024 RAF 1143 correspondiente.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar las gestiones correspondientes, autorizando el llamado a cotización para la compra directa por Adjudicación Simple mediante formulario de cotización adjunto en Anexo I de la presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demandará la presente, solventándose el mismo a través de Fondo Funcionamiento – MDH.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, 1511, Decretos Provinciales N° 674/11, 3584/22, 3635/22 y 188/23 y su rectificatoria 565/23, N° 1/24, Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b), N° 58/21 y en la Resolución Contaduría General N° 43/22, N° 221/23 y N° 368/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 541/21 Anexo II y en la Resolución M.D.H N° 726/21.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN R.G
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra directa por adjudicación simple la compra de Artículos de Higiene personal, para la Dirección Gral. de Residencias de Cuidados No Parentales R.G. Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Z. N. y C. dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, los mismos serán utilizados en pos de continuar garantizando los derechos establecidos en la Ley Nacional N° 26061 y su Par Nacional N° 521. Según Nota de Pedido N° 03/2024 RAF 1143. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización de la Nota de Pedido N° 03/2024 - RAF 1143, adjunto en Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 014MBC – Unidad de Gestión de Crédito MBC014, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. N° **003** /24.-

M.B.C.J.
N.E.D.

Montero Sebastian H
Dir. General Coordinación
M.D.S. - S.P.M. y F.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

ANEXO I DISPOSICIÓN D.G.C.-M.B.C. y J. N° /24.-

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 31500- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 30/04/24**
RAF 1143 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionamiento Rio Gde. y Tolhuin **Apertura: 2/5/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1143 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Pasta dental. 100 gr**			
>>	Pasta dental	10.00		
2	**Peine. unidad**			
>>	Peine	5.00		
3	**Acondicionador para cabello. ML**			
>>	ACONDICIONADOR POR 400 ML	10.00		
4	**DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA HOMBRE. UNIDAD**			
>>	DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA HOMBRE	5.00		
5	**DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA MUJER. UNIDAD**			
>>	DESODORANTE ANTI TRANSPIRANTE BOLILLA MUJER	5.00		
6	**Crema de afeitar. ml**			
>>	crema de afeitar por 312 gr	2.00		
7	**Shampoo. Litro**			
>>	SHAMPOO X 400 ML	10.00		
8	**Talco. Unidad**			
>>	TALCO PEDICO POR 200 GR.	8.00		
9	**Jabon de tocador. unidad**			
>>	Jabon de tocador	20.00		
10	**Cepillo dental. Unidad**			
>>	Cepillo dental	10.00		
11	**TOALLAS FEMENINAS. UNIDAD**			
>>	TOALLAS FEMENINAS X 16 UNIDADES	10.00		
12	**Hisopo (perfumeria). Unidad**			
>>	HISOPOS POR 75 UNIDADES	5.00		
13	**Maquina de afeitar Descartable. unidad**			

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

...///2

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 31500- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 30/04/24**
RAF 1143 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionamiento Rio Gde. y Tolhuin **Apertura: 2/5/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1143 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Maquina de afeitar Descartable	5.00		

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE
LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 DIAS FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA
Plazo de Entrega:	10 dias
Mantenimiento de Oferta:	TREINTA (30) DIAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, SEGUN DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34°, PUNTO 47.
Lugar de Entrega:	ESTRADA 601

///...3

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR
CIUDADANO Y JUSTICIA

.../// 3

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa E Nro. 31500- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 30/04/24**
RAF 1143 F.P. MBCyJ (EX MDH) Funcionamiento Rio Gde. y Tolhuin **Apertura: 2/5/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ley Provincial N° 1015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/1143 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	ESTRADA 601 o via mail a comprasrgmdh@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	ESTRADA 601
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

M.B.C.J.
N.E.D.

Montero Sebastian H.
Dir. General Coordinación R.G
M.D.S. - S.P.A. y F.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"